

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL

Medellín, quince (15) de septiembre de dos mil catorce (2014)

RADICADO:	05001 33 33 009 2012-00323-00
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO – LABORAL
DEMANDANTE:	ALBA ROSA CAÑAS PALACIO
DEMANDADO(S):	NACION – MINEDUCACION – FONPREMAG
ASUNTO:	FIJA AUDIENCIA

Por auto del 8 de septiembre de 2014, se fijó el 22 de septiembre de 2014 a las 3:00 p.m., para llevar a cabo la audiencia de conciliación, previo a conceder el recurso de apelación; sin embargo el Procurador Judicial Delegado ante este despacho, solicitó reprogramar dicha diligencia toda vez que para la hora programada tenía que cumplir con otras diligencias (folio 188).

En consecuencia, y atendiendo la Solicitud del Procurador, y verificada la agenda del despacho, se procede a **reprogramar la audiencia de conciliación para el mismo día, pero modificando la hora**, es decir, **22 de septiembre de 2014 a las 11:40 a.m.**, en las instalaciones del Despacho.

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO
JUEZ

NVM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8 a.m.

Secretaria